

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con cuatro minutos, del día seis de diciembre de dos mil veintiuno, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con lo establecido en los artículos 10, 11, 11 Bis, 12, 14, 15 fracción VIII y 21 fracción IV del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; en relación con los acuerdos CG/AC-003/2020 y CG/AC-144/2021, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a través de los cuales se aprobaron, entre otros, la realización y continuidad de sesiones virtuales o a distancia y se emitieron diversas reglas para su desarrollo; se reúnen las siguientes personas en sus respectivos caracteres.-----

Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo	Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, de manera nominativa, se determina que se encuentran conectados cuatro de cuatro Consejeros Electorales con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria someter a consideración de la y los Integrantes de este Órgano Auxiliar en votación nominativa, la aprobación del Proyecto del orden del día, así como también consulte en la misma votación, si se dispensa la lectura del Proyecto de Resolución, dado que fue circulado con antelación. Lo anterior, fue aprobado por unanimidad de votos. -----

1. Lista de Asistencia. -----
2. Aprobación del Proyecto del Orden del día. -----
3. *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES, FORMULADA POR LA CIUDADANA PAOLA ELIZABETH ANGÓN SILVA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PEAS/098/2021" (sic). ----*

Siguiendo con el desarrollo de la sesión, el Presidente de la Comisión pone a consideración de la y los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, el Proyecto antes mencionado y abre la lista correspondiente. -----

La cual, se apertura con la participación del Consejero Electoral, Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, para manifestar el extrañamiento de que, el Proyecto proviene de marzo dos mil veintiuno, y que en este caso específico, le parece incluso, que podría ser discutible el sentido de la resolución considerando que las circunstancias cambiaron dramáticamente por el tiempo, no obstante, en términos de que los trabajos de la Comisión se puedan seguir desarrollando votará a favor, solicitando se traten de resolver estos asuntos con la mayor celeridad posible. -----

No habiendo más intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominativa a la y los integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES, FORMULADA POR LA CIUDADANA PAOLA ELIZABETH ANGÓN SILVA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PEAS/098/2021"* (sic). -----

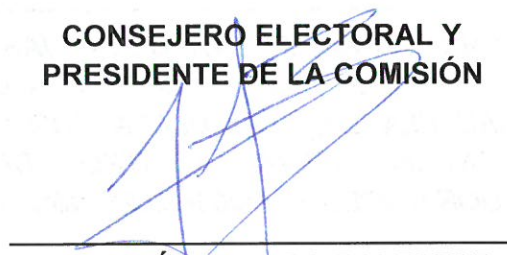
En este sentido, en votación nominativa, la y los integrantes de la Comisión aprueban el siguiente: -----

"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES, FORMULADA POR LA CIUDADANA PAOLA ELIZABETH ANGÓN SILVA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PEAS/098/2021" (sic). Se aprueba el documento en cuestión, por unanimidad de votos, sin observaciones. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión y no habiendo más asuntos que desahogar, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, concluir con la presente sesión. -----

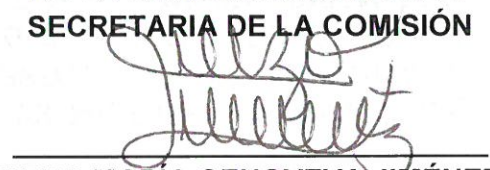
Por lo anterior, una vez desahogados la totalidad de asuntos listados en el Orden del día, de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Estado, se da por concluida la Sesión Extraordinaria, siendo las once horas con diez minutos, del día seis de diciembre de dos mil veintiuno. -----

**CONSEJERO ELECTORAL Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



**LIC. JESÚS ARTURO BALTAZAR
TRUJANO**

**ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**



**MTRA. MARÍA GENOVEVA JIMÉNEZ
CEREZO**

**CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



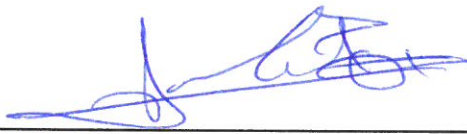
**MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA
ZARRAZAGA**

**CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



LIC. SUSANA RIVAS VERA

**CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN**



LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ LÓPEZ